

ACTA Nº2 DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL NOMBRAMIENTO DE TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA COMO FUNCIONARIO INTERINO.-

En Guardamar del Segura siendo las 09,00 horas del día 07 de noviembre de 2022 se reúne en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Guardamar del Segura el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Integración Social, por el sistema de concurso-oposición, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, al objeto de proceder a la corrección del ejercicio realizado el día 28/10/2022.

PRESIDENTA: Dña. Nuria Martínez Pérez
SECRETARIA: D. Alberto Marcel Bernal Díaz
VOCALES: Dña. Josefa Rosario Blasco Palomar
Dña. Visitación Gumbao Valero
Dña. Maria José Sanz Mateo

A continuación el Tribunal procede a la corrección del ejercicio realizado por los aspirantes, observando:

- Que no deben tenerse en cuenta en la corrección del cuestionario tipo test las preguntas 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 52 (pregunta de reserva nº2), por entenderse todas ellas fuera de temario propuesto en las bases que nos ocupa. El resultado de esta actualización es que de las 53 preguntas originales (incluidas las 3 de reserva) quedan operativas 44.
- Para mantener la proporcionalidad, el Tribunal incrementará un 13,63% el resultado final. Este porcentaje resulta de establecer una regla de tres:
- 44 preguntas contestadas correctamente: 100% de la calificación máxima, que supone 10 puntos.
- Las 6 preguntas eliminadas de las 50 iniciales supone un incremento de la puntuación final del 13´63 %.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTAS
1	APARICIO ORTEGA M ^a LOURDES	3,54
2	BALLESTER MILLAN NOELIA	5,47
3	BARRAGAN MARTINEZ ANA ISABEL	3,43
4	BERMUDEZ MORABE TATIANA	6,45
5	BOBOCESCU MIHAELA	5,45
6	BONETE SEGARRA, MONICA	6,15

7	CABEZA GARRIDO M ^a CONCEPCION	5,04
8	CLEMENT VALDEPEÑAS ESTHER	5,45
9	EGEA PINEDA ZOE	5,72
10	GAMERO SANCHEZ MARIA TERESA	4,88
11	GARCIA TAFALLA ENCARNACION A.	6,13
12	GILABERT COVES MARGARITA	5,93
13	GIMENEZ GARCIA ALFONSO	3,40
14	GUALDA RAMOS JESICA	3,04
15	GUTIERREZ SERRANO MAHELET	4,93
16	JOVER ALDEGUER MARIA CORAL	4,86
17	LORA NOGUEIRO BARBARA LIDIA	4,02
18	MARIN GOMEZ MARIA ROSA	3,81
19	MARTINEZ LABRADA SUSANA	3,06
20	MARTINEZ LOPEZ DANIEL	3,68
21	MICO SEGURA PAULA	5,61
22	MIRA SANCHEZ RAMON	3,49
23	NAVARRO VARGAS SARA	6,13
24	OLIVARES GARCIA DAVID	5,74
25	POZO (DEL) ASENJO SONIA	3,63
26	REILLO LUQUE JULIA	5,04
27	RIVERA BENNETTS NANCY	4,54
28	ROMERO BOTELLA NOELIA	4,29
29	RUIZ ABELLAN MARIA JESUS	1,43
30	SANCHEZ FONS MARIA AINHOA	6,13
31	VICENTE MARTIN CARLOS	4,90
32	VIDAL MARTIN HERMINIA	4,95

De conformidad con lo dispuesto en las bases, quedará eliminado del proceso selectivo todos los aspirantes que no hayan alcanzado como mínimo 5 puntos.

Posteriormente este Tribunal acuerda publicar en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura el resultado de las puntuaciones, otorgando un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación, para la presentación de alegaciones.

Guardamar del Segura a 07 de noviembre de 2022.